Pueblorrico Antioquia, 04 de mayo del 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC-012-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA"

Según lo establecido por el **Articulo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ley 2069 de 2020**, mediante el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

1. Para el presente proceso de contratación de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, en la fecha de cierre dispuesta, el treinta (30) del mes de abril de 2026, a las 10:00 a.m., se recibieron las siguientes propuestas en su orden:

OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1. DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA	30/04/2026 9:42 AM

Siguiendo con lo contemplado en numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

2.Cuadro comparativo de las ofertas económicas:

OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA PRECIO UNITARIO
1. DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 S.A.S	30/04/2026 9:42 AM	$ 15.881.351

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA (MENOR PRECIO).

PROPONENTE U OFERENTE	NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	PRECIO TOTAL UNITARIO	CUMPLE CON LA PROPUESTA OFICIAL
DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA CON NIT 901821069-9	RAFAEL ANTONIO ESPINAL VELASQUEZ CON C.C. 71.877.549	$ 49.000.000	$ 15.881.351	CUMPLE

OBSERVACIÓN: Una vez revisada la propuesta económica presentada por el oferente, se evidencia que dentro del formulario de precios fueron incluidos ítems adicionales que no hacen parte del listado oficial establecido por la Entidad, específicamente los correspondientes a los ítems 2, 3, 24, 33, 34, 75, 105, 121, 159, 192 y 194.

No obstante, se verifica que la propuesta contiene la totalidad de los ítems requeridos y que, en principio, esta situación no impide la valoración de la oferta en condiciones de igualdad.

En atención a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Invitación Pública respecto a la posibilidad de solicitar aclaraciones, se requiere al proponente para que, dentro del término establecido, aclare el alcance de los ítems adicionales incluidos en su propuesta económica.

Lo anterior sin que en ningún caso se permita la modificación, ajuste o mejora de la oferta económica inicialmente presentada, de conformidad con las reglas del proceso y las causales de rechazo establecidas en la Invitación Pública.

Una vez evaluado el criterio de EVALUACION ECONOMICA de la PROPUESTA – EVALUACIÓN DE LA OFERTA DEL MENOR PRECIO, se procede a continuar con el oferente de menor precio:

PROPONENTE 1: DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 S.A.S

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	X		Firmada por el representante legal.
Propuesta Económica	X		Firmada por el representante legal
Certificado del pago de los aportes y parafiscales		X	El oferente debe anexar los antecedentes del contador.
Declaración juramentada de multas y sanciones	X		
Certificado de existencia y representación legal		X	La fecha de expedición debe ser no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.
Hoja de vida	X		
Planilla de Seguridad Social	X		
Cedula de Ciudadanía del representante legal	X		
Registro Único Tributario	X		Actividad económica registrada en el RUT 4663.
Registro de REDAM.	X		Valido hasta el **29/07/2026,** código de verificación **T7FJQUK1A3**
Certificado de la Contraloría persona juridica y	X		

representante legal			
Certificado de la Procuraduría persona jurídica y representante legal		X	El oferente debe anexar el certificado de procuraduría de la persona jurídica.
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		
Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X		
Certificado de Antecedentes Penales	X		
Experiencia		X	EXPERIENCIA GENERAL: Para el presente proceso se requiere una experiencia mayor o igual a seis (6) meses. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se requiere una experiencia mayor o igual a seis (6) meses a partir de la creación de la persona jurídica. En caso de consorcios y uniones temporales, uno de los integrantes debe cumplir con este requisito. El Proponente deberá contar con: El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados antes del cierre del proceso, relacionados con el suministro de materiales de construcción o ferretería. La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Los contratos deberán acreditarse mediante certificación, acta de terminación o acta de liquidación.

			Nota: No acredita la experiencia específica requerida, por lo cual deberá subsanar aportando los soportes correspondientes *"El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados antes del cierre del proceso, relacionados con el suministro de materiales de construcción o ferretería.* ***La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial."***
Certificado riesgos Laft	X		
Distancia del establecimiento	X		Domicilio principal del oferente en la cámara de comercio es la Carrera 30 No. 30 10, Pueblorrico, Antioquia
Capacidad Operativa:		X	El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operative

Una vez revisada la propuesta del oferente:
De acuerdo a la evaluación se encuentra que:

PROPONENTE	CEDULA E CIUDADANIA / NIT	CUMPLE / NO CUMPLE
DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA	NIT 901821069-9	NO CUMPLE : Al oferente se le otorgara el tiempo para subsanar

DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Dando cumplimiento al numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante

mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones y subsanaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

Para constancia de lo anterior se firma el 04 de mayo de 2026, en el Municipio de Pueblorrico, por el evaluador designado.

ING ALEX BARRETO CONTRERAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Pueblorrico – Antioquia.

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Proyecto	Yury Ramirez	Asesora Contratación		04-mayo-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y vigentes, y por lo tanto lo presentamos para firma				